



Implementa IMSS Código *Delirium* en 100 unidades de Segundo y Tercer Nivel de Atención

- **Los especialistas recomiendan evitar cambios bruscos como cambio de domicilio o estancia hospitalaria prolongada.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) implementó la estrategia “Código *Delirium*” en 100 hospitales de Segundo y Tercer Nivel de Atención para atender este trastorno reversible y agudo que afecta la cognición de las personas mayores de 70 años, secundario a infecciones, descontrol de diabetes, afecciones graves o exceso de fármacos.

El titular de la División de Excelencia Clínica en la Coordinación de Innovación en Salud, doctor Juan Humberto Medina Chávez, explicó que los principales factores de riesgo que condicionan el *delirium* son las alteraciones neurológicas crónicas como la demencia y la enfermedad de Parkinson; así como infecciones o alteraciones metabólicas y diversos padecimientos degenerativos.

Destacó que los esfuerzos del Instituto van encaminados a crear conciencia sobre la importancia de prevenir y detectar oportunamente esta condición para minimizar sus efectos nocivos.

Medina Chávez detalló que el *delirium* es prevenible en más de la mitad de los pacientes con estrategias no farmacológicas como al ingresar al hospital, además es reversible, toda vez que los agravantes se identifican de manera oportuna y se traten de forma integral.

“Tratando la causa que lo desencadena se resuelve el estado mental que tenía previo a esto, es decir, se corrige la infección, se mejora el cuadro de *delirium* y esto es un indicador de que el paciente avanza con el tratamiento correcto”, apuntó el especialista.

El coordinador del Programa GeritrimSS dijo que el *delirium* puede presentarse en domicilio, durante la hospitalización, en urgencias o quirófano; así como en



residencias de largo plazo, por lo que es importante buscar atención médica de inmediato.

Recomendó que si una persona tiene cuadro de delirium en domicilio, se debe llevar al servicio de Urgencias; si está en hospitalización debe notificar al personal que lo atiende y mientras recibe atención médica, mantener la calma, controlarla, hablarle, cambiar la conversación y tranquilizarla, porque el evento es transitorio.

El doctor Medina Chávez precisó que en Código *Delirium* también se capacita a los cuidadores y familiares acerca de medidas preventivas, donde se les explica cuáles son los datos de alerta y se les recomienda que el paciente reciba luz solar, orientarlo respecto al día y la noche, mantenerlo hidratado y bien alimentado, que tome sus medicamentos con regularidad y evitar el aislamiento.

Los especialistas recomiendan evitar los cambios bruscos que en personas frágiles o mayores de 80 años es muy factible, que con pequeñas diferencias como el cambio de domicilio o la estancia en un hospital pueda presentar *delirium*, independiente la enfermedad, sea leve o grave.

---oOo---

